

197480



Int. Cl.: A22C

NUMERO 197.480

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES CATO, S.A.

RESIDENCIA: Quintana, 61 SABADELL (Barcelona)

ENUNCIADO: EMBUTIDORA CONTINUA DE PALAS.

Prioridad: Patente n.º del



197480

1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

20

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

197480



1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una embutidora continua de palas, de especial aplicación para el tratamiento de carne picada para chacinería.

5 Básicamente se trata de una cámara circular conectada directamente a una tolva de alimentación provista de un empujador helicoidal para una mejor penetración de la carga al interior de la citada cámara.

10 En el interior de tal cámara, o carcasa propiamente dicha, juegan una pluralidad de palas iguales que, ancladas en un rotor concéntrico al eje de dicha cámara, giran rozando por un extremo libre en la pared excéntrica de la misma empujando la masa que carga la hélice en dirección del embudo o boca de salida de la embutidora.

15 El rotor concéntrico antes aludido dispone, en su eje de giro, de un piñón que conecta con un dentado practicado en un rebaje concéntrico de un plato que, excéntricamente vinculado a la carcasa y constituyendo el fondo de la misma, es solidario del eje motriz de la máquina. De este modo, el movimiento giratorio del mencionado plato es transmitido al rotor concéntrico y de este a las palas de él solidarias, cuales palas, como ya se ha apuntado inciden constantemente sobre la masa que, favorecida en su penetración por la succión de vacío a través de un oportuno orificio previsto en la carcasa, es lanzada enérgicamente fuera de la embutidora.

25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante

30

3 4 5 6

- 4 -

197480



1 de la misma, un juego de planos donde se representa lo -
siguiente:

5 Figura 1a.- Corresponde a una sección en alza-
do de la embutidora continua de palas que constituye el ob-
jeto de la presente invención. En esta ilustración es per-
fectamente visible la tolva de alimentación provista del
empujador helicoidal, así como la relación que guardan -
entre sí las distintas partes o piezas actuantes en el in-
terior de la cámara o carcasa.

10 Figura 2a.- Representa una sección en planta
superior de la embutidora continua de palas que nos ocupa.
En esta figura puede observarse como la pared interna de
la cámara presenta un sector, inscrito en un arco excéntri-
co, sobre el cuál rozan los extremos libres de las palas
empujando la masa hacia el embudo o boca de salida.

15 Figura 3a.- Es una vista en alzado lateral y
planta superior de una de las palas que incorpora la em-
butidora continua de la solicitud.

20 Como puede observarse a tenor de los planos -
comentados, la embutidora continua de palas a que se refiere
la presente memoria se constituye a partir de una cámara -
circular 1 que presenta, en la parte opuesta á la salida 2
en que se conforma el conducto de escape 3, un sector 4, de
menos de dos cuadrantes, cuya pared se inscribe en un arco
excéntrico al de dicha cámara 1.

25 En la figura 1a, puede verse como superiormen-
te y en la zona del mencionado sector 4 la carcasa 1 presen-
ta un amplio orificio 5 (línea de puntos en la figura 2a)
que, opuesto diametralmente a la boca de salida 2, consti-
tuye el falso fondo de una tolva de alimentación 6 con su
30



197480

1 correspondiente empujador helicoidal o hélice de carga 7 propiamente dicha.

5 En la anteriormente referida cámara o carcasa 1 juegan una pluralidad de palas 8 (figura 3a), las cuales a través de oportunos pivotes 9, se anclan en un rotor 10 concéntrico al eje de la cámara circular 1 que lo comporta.

10 Este rotor está provisto de dos placas circulares 11 solidarizadas y posicionadas por el eje 12, cuyas placas 11 están dotadas por su cara interna de sendas gargantas 12 (figura 2a) circulares que constituyen el alojamiento para los pivotes 9 y en consecuencia vienen a determinar el punto de anclaje de las palas 8. Este estado de enclavamiento hace que tales palas 8, guiadas en las gargantas 12, recorran las mismas respondiendo al giro del rotor 10.

15 El fondo de la cámara 1 está parcialmente constituido por un plato giratorio 13 excéntrico a la misma, cuyo plato 13 presenta un rebaje 14 concéntrico a su eje de giro dentado interiormente 15 para conectar con un piñón 16, previsto en el eje 12 del rotor 10, al que transmite el movimiento giratorio que le otorga el eje motriz 17.

20 A la vista de esta estructura, el funcionamiento de la embutidora, objeto de la invención, será del siguiente modo:

25 Una vez cargada la tolva de alimentación 6 y en virtud del empuje, a que se somete el producto mediante accionamiento de la hélice 7, la carne picada va introduciéndose en la cámara 1 a través del orificio 5. Esta acción favorecida por la succión de vacío a través del orificio A (figura 2a), se simultanea con la puesta en marcha del ór-

30

197480

- 6 -



1

gano motriz que impulsa el eje 17. En este instante, el plato 13, vinculado solidariamente a tal eje, transmite su movimiento al rotor 10 merced al engrane establecido entre la corona dentada 15 y piñón 16, respectivamente. Lógicamente el movimiento del rotor 10 se traduce en el arrastre de las palas 8 jugando en las gargantas circulares 12 de las placas 11.

5

10

Tal juego de las palas 8, presenta por cuanto sus pivotes vinene a constituir un auténtico eje de articulación, quede interrumpido al penetrar las mismas en la zona de la carcasa 1 donde existe el sector 4. En efecto, merced a esta estudiada deformación de esa parte de la superficie lateral interna de la carcasa 1, las palas 8, ya actuantes contra la masa, adquieren la necesaria estabilidad como para provocar el oportuno empuje del producto hasta lograr expulsarlo por el conducto 3 hacia la boca de salida 2 de la embutidora.

15

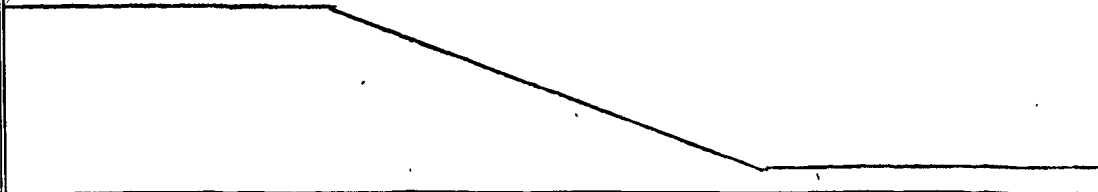
20

No se considera necesario hacer más entensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

25

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

30





197480

1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

197480

- 8 -



1
5
10
1a.- "EMBTIDORA CONTINUA DE PALAS", caracte-
rizada esencialmente porque está constituida por una cáma-
ra circular que presenta, en la parte opuesta a la salida
en que se inicia el conducto de escape, un sector, de me-
nos de dos cuadrantes, cuya pared se inscribe en un arco
excéntrico de diámetro al de la cámara en la cual juegan
una pluralidad de palas iguales, las cuales, ancladas por
un extremo en un rotor concéntrico al eje de la cámara
circular al girar dicho rotor rozan por su extremo libre
en la pared excéntrica de dicha cámara.

15
20
2a.- "EMBTIDORA CONTINUA DE PALAS", según
reivindicación primera, caracterizada esencialmente porque
el rotor, concéntrico a la cámara circular está provisto
de dos placas circulares solidarizadas y posicionadas por
el eje, cuyas placas por su cara interna están dotadas de
sendas gargantas cículares que constituyen alojamiento para
el anclaje de las palas, estando dicho anclaje constituido
por pivotes encasquillados emergentes lateralmente de cada
una de las palas, las cuales, ancladas y guiadas en las
gargantas recorren las mismas respondiendo al giro del rotor

25
30
3a.- "EMBTIDORA CONTINUA DE PALAS", según
reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente
porque el fondo de la cámara está parcialmente constituido
por un plato giratorio excéntrico a la misma, cuyo plato
incorpora un rebaje concéntrico a su eje de giro, dentado
interiormente que conecta con un piñón previsto en el eje
del rotor, transmitiéndole su movimiento; habiéndose pre-
visto en la parte superior de la cámara un orificio que, -
opuesto diametralmente, a la boca de salida, constituye el
falso fondo de una tolva de carga.

3478

- 9 -



197480

1 42.- Se reivindica por último como objeto -
sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se so-
licita:

"EMBUTIDORA CONTINUA DE PALAS".

5 Todo tal y como queda reivindicado en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de nueve páginas meca-
grafiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 Noviembre 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

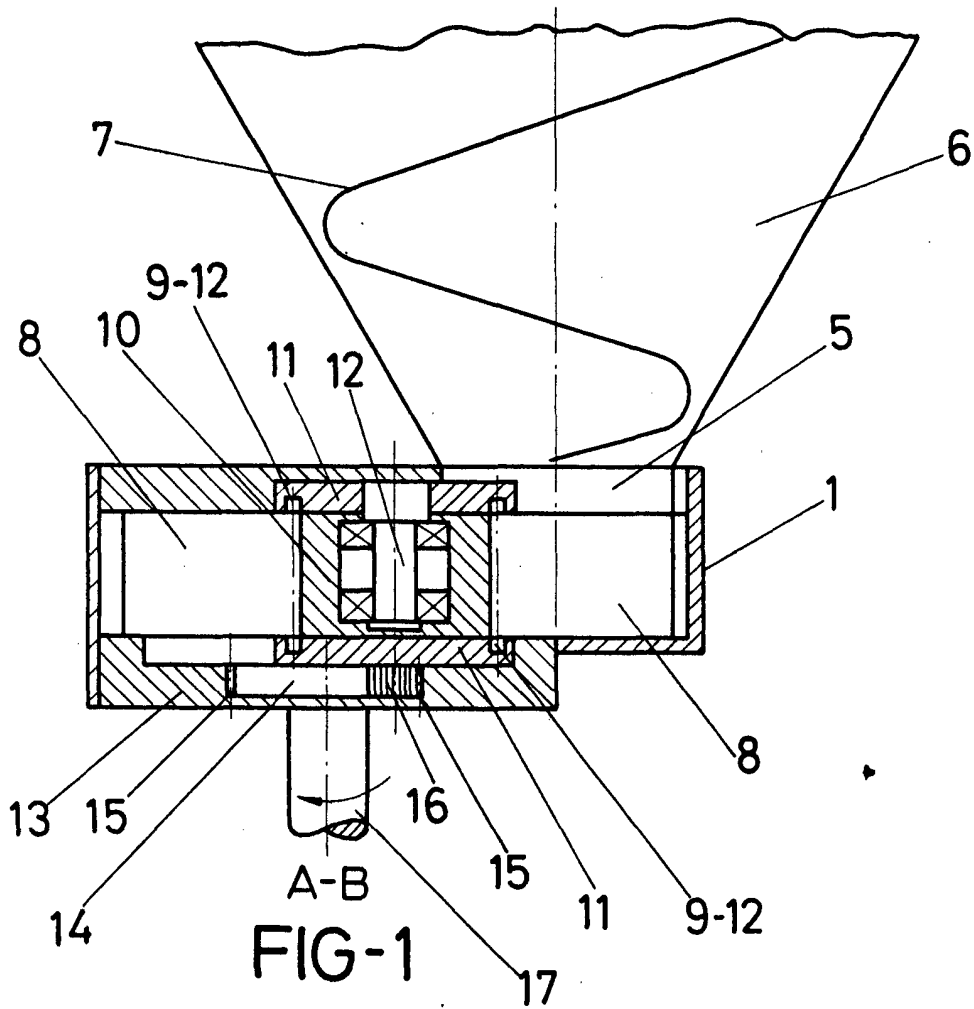
15

20

25

30

197480



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Noviembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

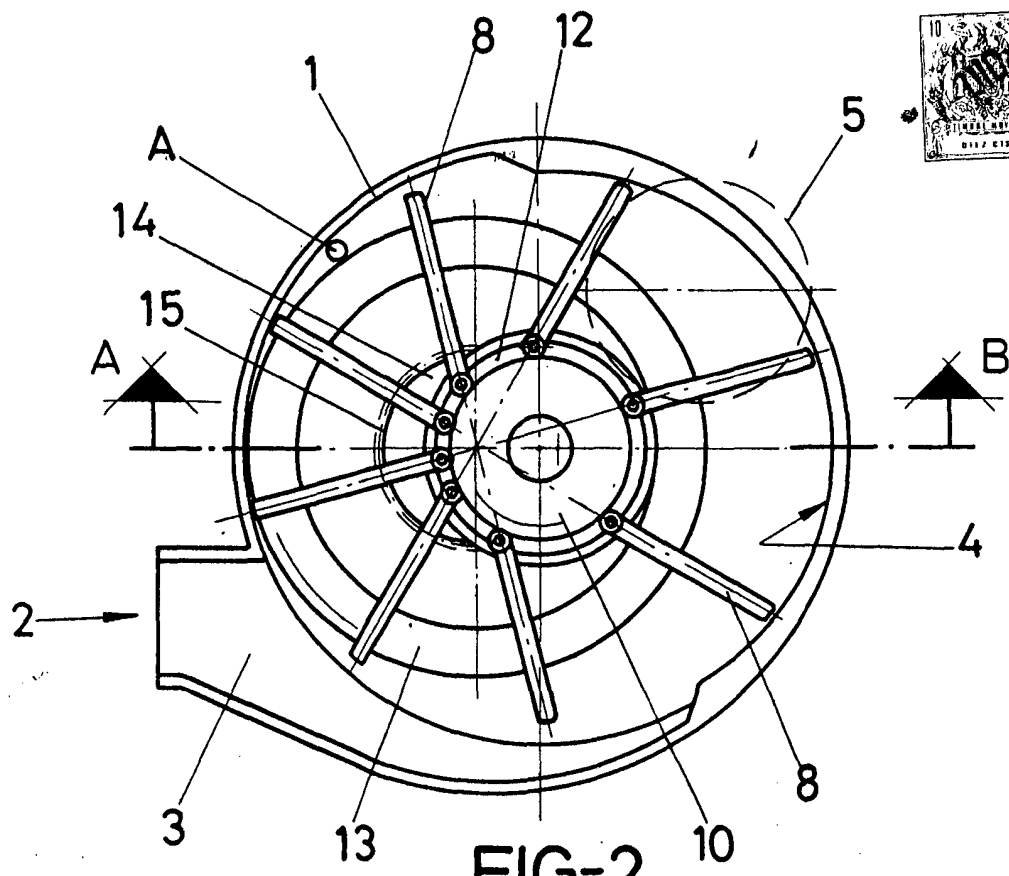


FIG-2

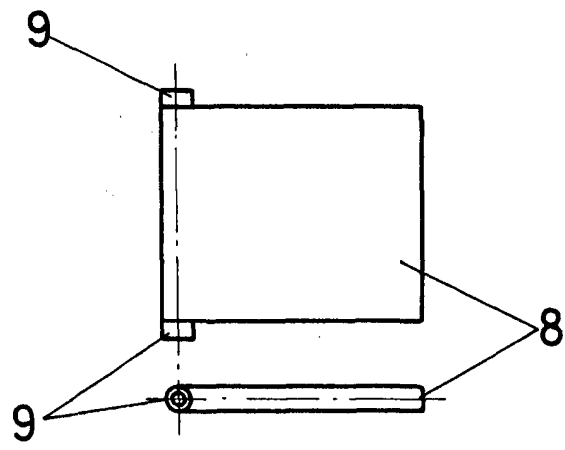


FIG-3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 13 de Noviembre de 1972
BERNARDO UNGRIA
P. P. *[Signature]*